

República de Colombia



Departamento Norte de Santander

Juzgado Promiscuo Municipal de Gramalote con Función de Control de Garantías
y Conocimiento.

NOTIFICACION POR ESTADO A.C. 034 – 2020

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO(S)	ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA	VER PROVIDEN CIA	CUADERNO
2017 /00007/ 00	EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	GILBERTO ORTIZ CABALLERO	AUTO DECRETANDO TERMINACION DE PROCESO POR PAGOTOTAL DE LA OBLIGACION	09/ 10/ 2020	VER	PRINCIPAL

Conforme lo reseñado en el artículo 295 del Código General del Proceso, notifico a las partes la(s) providencia(s) que se relaciona(n) en el presente ESTADO, que se FIJA el día de hoy **TRECE (13) DE OCTUBRE de dos mil veinte (2020)** a las 7:00 AM, y se DESFIJARÁ al terminar el día.


AMPARO CRISTANCHO PEÑARANDA
Secretaria.